







ACTA N.º 19

ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN ALUMNO TRABAJADOR

ENTIDAD PROMOTORA: AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO EXPEDIENTE: FOTAE/2021/30/03

LOCALIDAD: ALICANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre de la Consellería de Economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa mixto de Empleo-Formación Talleres de Empelo y en cumplimiento de la resolución de 30 de diciembre de 2020 de la Dirección general de Servicio valenciano de empleo y formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen de forma telemática el 23 de mayo de 2022, la persona designada por la Consellería de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo actuando como Presidenta, Dña. Elena María Berná Gamayo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como secretaria, Dña. Silvia Morales Juan.

La Presidenta, **Dña. Elena María Berná Gamayo**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Revisión de la baremación de la documentación.
- 2.- Realización de las entrevistas de selección por medio de la plataforma Ms. Teams.
- 3.- Puntuaciones provisionales y plazo de alegaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Revisión de la baremación según la documentación aportada por los alumnos trabajadores remitidos por la oficina de empleo. Se bareman 4 candidatos, dado que a 1 candidato no se les localiza y 1 candidato alega razones médicas.
- 2.- Se realizan las entrevistas de selección vía telemática por la plataforma TEAMS. Los candidatos fueron convocados con suficiente antelación por correo electrónico.

3	Establecimiento	de	las	puntuaciones	provisionales,	tal	у	como	se	desglosan	en	el
ANE)	(O I											

Se acuerda un plazo de 3 días para la presentación de alegaciones.

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA):	D./Dña. ELENA MARÍA BERNÁ GAMAYO
En representación de la entidad promotora:	D,/Dña. SILVIA MORALES JUAN

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo la hora y el día de la fecha que figura en la firma electrónica.

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA):	En representación de la entidad promotora:
El/La Presidente/a V° B°	El/La Secretario/a

ANEXO I: Baremación candidatos ALUMNO TRABAJADOR

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Mujer (0,6)	Víctima violencia de género (0,6)	functional (0,6)	Personas en situación o riesgo de exclusión social (0,6)	(0,6)		x cada mes que supere	familias monoparen tales o	Valenciana	Personas Trans (0,6)	TOTAL BAREMACIÓN DOC	PUNTUACIÓ N ENTREVIST A	PUNTUACIÓN FINAL	SELECCIONA DO/A
1	PEREZ CORBETO	JOSÉ VICENTE	***8519**	0	0	0	0	0,6	0	0	0	0	0	0,60	3,00	3,60	Х
2	CABALLERO VIGUERA	FERNANDO	***8929**	0	0	0	0	0,6	0	1,6	0	0	0	2,20	1,30	3,50	
3	MORATALLA SERRANO	VICTORIANA	***7092**	0,6	0	0	0	0,6	0	1,6	0	0	0	2,80	0,50	3,30	
4	CARDADOR JIMENEZ	M TERESA	***5982**	0,6	0	0	0	0,6	0	0	0	0	0	1,20	0,50	1,70	

NO BAREMADOS

ORDEN	APELLIDO 1	NOMBRE	DNI	CAUSA
	ALVAREZ LÓPEZ	PATRICIO	***7287**	NO LOCALIZADO/A
	MORENO MORENO	JUAN ANTONIO	***3441**	SIN DISPONIBILIDAD